



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales.

CERTIFICADO N° 217.-

El Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad singularizada como Parcela N° 5 que forma parte del predio agrícola denominado la Capellanía de la Comuna de Litueche, a nombre de don LUIS HUMBERTO LISBOA SAAVEDRA, Rut N° 09.653.795-6, ubicado en camino Topocalma de la comuna de Litueche, se encuentra emplazada en el sector urbano apróx. 10.000 M2 en la Zona ZE-5 y el resto en zona rural, según los antecedentes del Plan Regulador Comunal. El terreno que corresponde a la zona urbana le corresponde lo siguiente:

Uso de Suelo Permitidos:

- ✓ RESIDENCIAL
- ✓ ESPACIOS PUBLICOS.
- ✓ AREAS VERDES
- ✓ EQUIPAMIENTOS.
- ✓ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

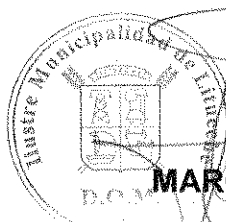
Uso de Suelo Prohibidos:

- ✓ EQUIPAMIENTOS EN EDUCACIÓN
- ✓ EQUIPAMIENTOS EN SALUD

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime conveniente.

El presente certificado tiene vigencia de 180 días corridos contados desde la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche; a 30 días del mes de Mayo de 2013.-


MARCELO SCHONFFELDT SOTO
Arquitecto
Director de Obras